

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el 1 de febrero de 2018, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 11 de enero de 2018.-
- 2º.- Toma de conocimiento de Decretos de Alcaldía.-
- 3º.- Toma de conocimiento del Período medio de pago 4º trimestre de 2017.-
- 4º.- Toma de conocimiento de Informe de Morosidad 2017.-
- 5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Alcaldía de Modificación de la Ordenanza nº 14 Reguladora de la Tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.-
- 6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Alcaldía de Modificación de la Ordenanza nº 15 Reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.-
- 7º.- Aprobación, si procede, de la adhesión a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de residuos urbanos del municipio de Santa María de la Alameda.
- 8º.- Moción Grupo Político.-
- 9º.- Asuntos de urgencia.-
- 10º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.
Queda incorporada al Libro de Resoluciones con el número indicado.
El Secretario P.D.
Victor Manuel González Romero